



Para despachos de officios de mis e:

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y QVARENTA
Y NVÈVE.

Con gran perdida de su Hacienda Por falta
de Compradores por la impopularidad de los dres
de Barqueras grande y el precio que faltando les
es el servicio de la jana Bini a obra parte
Con que falta al Ciudad el medio principal
de sus rentas y Comercio el numero mayor de
gente de su go. B. lacion y de fensa =
y no se templa ni modo de lo para vender lo
de ferido y otros que se de Janen vender q
lo mismo se mande de cutar en los lugares
y que se diga que se suspenda la fensa
idad en que Suma se halla porque en la
Ciudad con un ren mayor causas para que se
con un ren mayor que en otros algunos
de los lugares de su go. y no porque el precio
es el de mayor consideracion que Suma y
tiene por depender de su conservacion. El otro es
de todos los de su go. de Castilla y no cuy da de
de fensa y de B. lacion y de fensa para la
motarquia de su go. mas que de sumualla
y de fensa = y para B. lacion y de fensa
naturales de extranjeros y enemigos de fensa
y ados y en barrera cada dia libertinos de la
Ciudad para la de ar. del que lo uno y lo otro
quando no se da de la poca de fensa que tiene
Cora que puede dar mucho cuy da de fensa
deral y medio sin perder nada de tiempo =
Lo segundo considerando los graves males
y en fensa de ar. que los re. y los de fensa
quiere el la lamo y aun los de fensa y un
se dice tiene tanta y de fensa y contanto de fensa
consuelo los re. y los de fensa y un

